

Minuta de la 8va mesa de cocreación Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTTTIQ+ en el marco de la Red #CiudadEnApertura	
Fecha y hora:	Jueves 25 de agosto de 2022. 16:30-17:30 hrs
Lugar:	Grabación de la reunión: https://infocm-my.sharepoint.com/:v/g/personal/soledad_rodrigo_infocdmx_org_mx/ETSTGPYFPgZAJmKYNI mXYg8BB6_rUJtnPnWWC-BV6_dWlg?e=lbZqB8
Tema	Octava mesa de cocreación de la Red #CiudadEnApertura sobre sobre acciones a desarrollar en el marco de la 2ª edición del PLAN DAI-EA.
Asistentes:	<p><u>OSC</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sofía J. Poiré, Balance A.C. - Amir Samaria, Balance A.C. <p><u>Instituciones Públicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lilián Reyes-Gutiérrez, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO). - Juan Omar Gómez Miranda, Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga. - Arlene Orta Guerrero, Hospital General Dr. Manuel Gea González. <p><u>Alcaldías</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sandra González, Miguel Hidalgo. <p><u>INFO CDMX</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana. <p><u>Equipo de Estado Abierto del Info CDMX</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Soledad Rodrigo. - Daniel Saavedra Lladó. - Andrea Angelini.
Objetivo de la sesión	Llevar a cabo los trabajos que permitirán desarrollar de manera colaborativa las acciones de sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTTTIQ+

<p>Orden del día:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del orden del día de la mesa de cocreación. 2. Registro de asistencia. 3. Revisión a los comentarios realizados a la propuesta del Folleto General de Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTTTIQ+. 4. Revisión a los comentarios realizados a la propuesta del Folleto Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTTTIQ+ dirigido a personal médico y de atención en los centros de salud 5. Ronda de intervenciones de las personas participantes. 6. Discusión sobre las propuestas de los folletos, así como para acordar las versiones finales de los documentos y su diseño. 7. Ronda de conclusiones. 8. Lectura de acuerdos y votación. 9. Cierre.
<p>Desarrollo de la sesión:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Soledad Rodrigo y Daniel Saavedra dieron la bienvenida a las personas presentes. • Andrea Angelini dio lectura al orden del día y realizó el pase de lista. • Daniel Saavedra hizo una descripción general sobre los dos folletos y junto con Andrea Angelini dieron lectura a los comentarios de retroalimentación realizados al primer “Folleto General Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTTTIQ+”. • Sofía J. Poiré consideró que las gráficas y cifras estadísticas reportadas en la primera sección de la propuesta de folleto podrían incorporarse en otra instancia, porque los valores sociodemográficos no son relevantes para este producto. • Soledad Rodrigo recomendó no incluir en el folleto las cifras estadísticas principales del diagnóstico, por lo que propone incluir solamente una liga de acceso para que las personas puedan consultar el diagnóstico completo elaborado por el grupo de trabajo. • Daniel Saavedra consideró que es viable hacer el cruce de la información de las estadísticas con los datos recabados, como una tabla cruzada a fin de plasmarlo en el diagnóstico. <p>Comentó que el equipo de Estado Abierto se encuentra trabajando en la generación de una tabla donde se establezcan los centros de salud más recomendados con ciertos datos concretos acerca de su ubicación, datos de contacto, servicios que se ofrecen, entre otra información; indicando si son servicios públicos o privados.</p> <p>Propuso que estos centros de salud más recomendados fueran plasmados en el folleto y todo el directorio con las demás opciones que acercaron las personas que contestaron el cuestionario, puedan quedar para su consulta mediante el código QR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sofía J. Poiré mencionó que sería importante mencionar algunos requisitos más relevantes o básicos para la obtención de los servicios en los centros de salud, sobre todo en términos de expectativa de las personas.

También recomendó que en el folleto se agregue una nota al pie en donde se indique que está encuesta fue realizada en línea, a 180 personas de la comunidad LGBTTTIQ+, en el periodo correspondiente al año 2022.

- Lilian Reyes-Gutiérrez propuso agregar los datos de contacto en el folleto (teléfono y página web) de la UNADIS (Unidad de Atención a la Diversidad Sexual), con el fin de que las personas puedan conocer los servicios que ofrecen, y en el directorio digital complementar dicha información.
- Amir Samaria consideró importante proporcionar los datos de la UNADIS en el folleto para que las personas puedan ver a la salud como algo integral y no solo corporal sino también como un tema de salud mental.
- Daniel Saavedra mencionó que en el caso de la UNADIS, se podría indicar también una breve explicación de los servicios que se ofrecen para que las personas puedan tener una mejor comprensión.

Respecto al listado de los contactos de organizaciones de la sociedad civil para el tema de discriminación, Sofía J.Poiré propuso que se integre una liga dentro del folleto que dirija un formulario donde indique si la persona ha acudido a alguno de estos servicios y que compartan su experiencia a fin de que, al menos esta organización civil, pueda monitorear y tener las actualizaciones de la atención en los centros de salud.

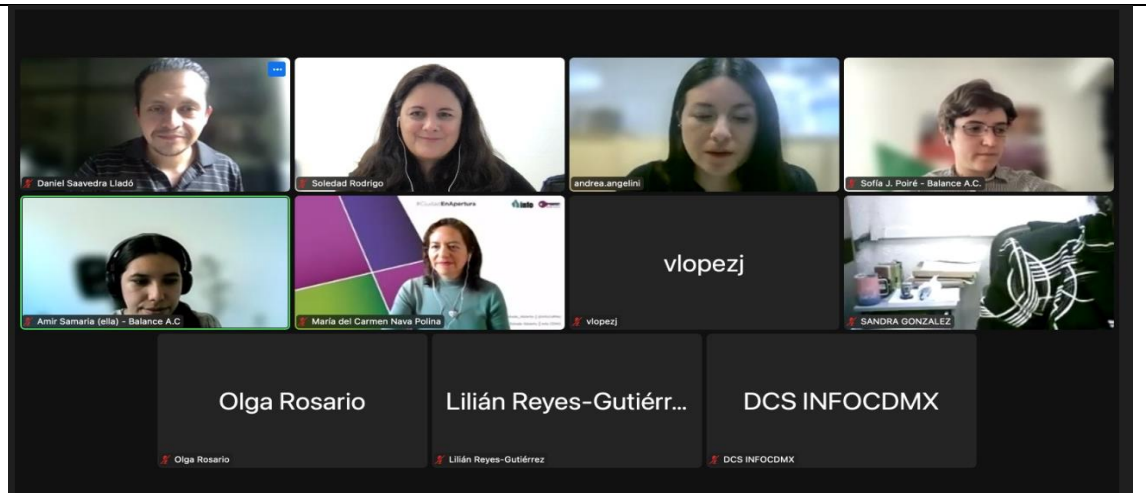
Comentó que hay algunas organizaciones sociales que ofrecen acompañamiento, por ejemplo Inspira, así como organizaciones que ofrecen pruebas de VIH, entre otras; mismas que podrían ser de interés de las personas y que sería adecuado agregar al documento.

- Respecto al “Folleto de Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTTTIQ+ dirigido a personal médico y de atención en los centros de salud” el equipo de Estado Abierto dio lectura a los comentarios de retroalimentación generados por las integrantes de la mesa , así como también una breve recapitulación del objetivo de este.
- Amir Samaria, sugirió agregar las recomendaciones generales al momento de prestar los servicios a la población LGBTTTIQ+ , así como dejar las definiciones de las identidades derivado de la desinformación o confusión que existe respecto a ello.
- Omar Gómez Miranda consideró importante que se agregue a los dos folletos la información correspondiente al “Protocolo para el acceso sin discriminación a la prestación de servicios de atención médica de las personas LGBTTTIQ+” ya que este protocolo determina que la atención médica debe llevarse en tres grandes aspectos: físicos, mentales y endócrinos.

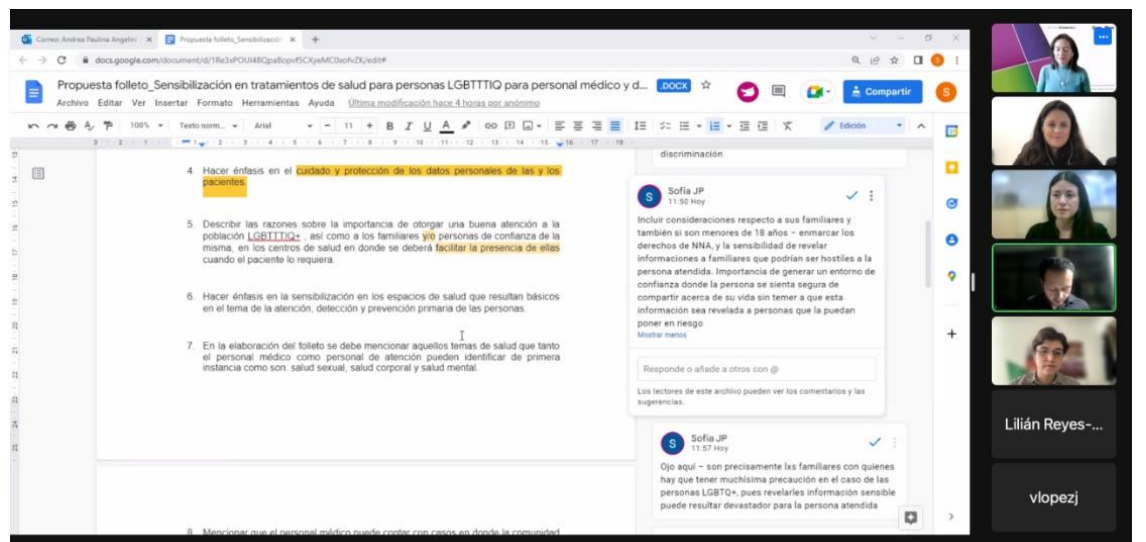
Hizo mención respecto a los expedientes clínicos, donde existe una Norma Oficial (NOM-004-SSA3-2012) para la integración de la documentación clínica dentro de las instituciones hospitalarias, en la cual no se hace mención ni aclaración sobre los temas de confidencialidad respecto a los expedientes de personas que integran la comunidad LGBTTTIQ+. Comentó que si bien sí se puede alentar a una sensibilización por estos medios al personal médico y de atención a salud respecto a la confidencialidad de los

	<p>datos de las personas que acuden al centro de salud, no existe algún mecanismo legal que determine estas cuestiones, ya que no se puede obligar al personal a no otorgar información sobre los expedientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • María del Carmen Nava Polina propuso que se mencione en ambos folletos la normatividad sobre protección de datos personales y resaltó que se cuenta con una gran oportunidad para visibilizar estas disposiciones que deberán aplicarse por parte de personas prestadoras de servicios de salud y por quienes requieren estos servicios. <p>También propuso que los folletos lleven alguna narrativa para que la información rebase la circunscripción de la Ciudad de México, y que en algún momento, pueda ser aplicada en otras entidades federativas con otras normativas y directorios, con el fin de que pueda replicarse y aprovecharse.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lilian Reyes-Gutiérrez sugirió agregar una nota en los dos folletos respecto a la Norma Oficial NOM-046-SSA2-2005, que trata sobre los criterios de prevención y atención de casos que atiende el personal médico como la profilaxis post-exposición. Resaltó que actualmente se sigue sin visibilizar la información vinculada a violencia sexual dirigida a las personas LGBTTTIQ+, sobre todo porque quienes primero responden a estos casos son el personal del área médica. • El equipo de Estado Abierto comentó que la información preliminar de los dos folletos será compartida previo a la próxima reunión para revisar los últimos ajustes, con el fin de que para el mes de octubre los productos pasen a diseño editorial. • Se acordó que la fecha de la próxima sesión será el jueves 22 de septiembre a las 16:30 hrs.
<p>Acuerdos:</p>	<p>Los acuerdos que fueron votados a favor por unanimidad de las personas participantes son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el folleto no se incluirán las cifras estadísticas principales del diagnóstico, en su lugar se incluirá la liga de acceso al diagnóstico elaborado por el grupo de trabajo, para que esté a disposición de las personas que quieran consultarlo. 2. Del Folleto General Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTTTIQ+: <ol style="list-style-type: none"> a. Impactar los comentarios de retroalimentación abordados durante la sesión que ya quedará para la revisión y validación final. 3. Del Folleto de Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTTTIQ+ dirigido a personal médico y de atención en los centros de salud: <ol style="list-style-type: none"> a. Impactar los comentarios de retroalimentación abordados durante la sesión que ya quedará para la revisión y validación final.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Incluir en los folletos, información relativa a: <ol style="list-style-type: none"> a. Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las personas LGBTTTIQ+. b. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico. c. Disposiciones de confidencialidad y protección de datos personales contenidos en la Ley General de Protección de Datos Personales. d. Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. 5. Contemplar que los folletos tengan en el tiempo un alcance de aplicación nacional. 6. Incorporar la información en los folletos para circular la versión integrada previo a la próxima sesión para realizar comentarios que resulten pertinentes a fin de facilitar el uso y comprensión de las personas usuarias, con miras a contar con la versión final. 7. La fecha límite para las versiones finales de los dos folletos se considerará a finales del mes de septiembre, para que en octubre ya se tengan las versiones y pasar a su diseño editorial. 8. La fecha de la próxima sesión es el jueves 22 de septiembre a las 16:30 hrs.
<p>Documentos de interés:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Metodología de la mesa de cocreación Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBT+ Metodología mesa cocreación Sensibilización salud para personas LGBT+..pdf ● Folleto General Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTTTIQ+ Folleto General "Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTTTIQ+ ● Folleto de Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTTTIQ+ dirigido a personal médico y de atención en los centros de salud Folleto de Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTTTIQ+ dirigido a personal médico y de atención en los centros de salud
<p>Foto:</p>	



A screenshot of a Zoom meeting grid. The top row shows four participants: Daniel Saavedra Lladó, Soledad Rodrigo, andrea.angelini, and Sofia J. Poiré - Balance A.C. The middle row shows Amír Samaría (ella) - Balance A.C., María del Carmen Nava Polina, vlopezj, and SANDRA GONZALEZ. The bottom row shows three large black boxes with white text: Olga Rosario, Lilián Reyes-Gutiérrez, and DCS INFOCDMX.



A screenshot of a Google Docs document titled "Propuesta folleto_Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGTBTTIQ para personal médico y d...". The document content includes:

4. Hacer énfasis en el cuidado y protección de los datos personales de las y los pacientes.
5. Describir las razones sobre la importancia de otorgar una buena atención a la población LGTBTTIQ+, así como a los familiares y/o personas de confianza de la misma, en los centros de salud en donde se deberá facilitar la presencia de ellas cuando el paciente lo requiera.
6. Hacer énfasis en la sensibilización en los espacios de salud que resultan básicos en el tema de la atención, detección y prevención primaria de las personas.
7. En la elaboración del folleto se debe mencionar aquellos temas de salud que tanto el personal médico como personal de atención pueden identificar de primera instancia como son: salud sexual, salud corporal y salud mental.

Comments on the right side of the document:

- discriminación
- Sofía JP 11:50 Hoy: Incluir consideraciones respecto a sus familiares y también si son menores de 18 años - enmarcar los derechos de NNA, y la sensibilidad de revelar informaciones a familiares que podrían ser hostiles a la persona atendida. Importancia de generar un entorno de confianza donde la persona se sienta segura de compartir acerca de su vida sin temer a que esta información sea revelada a personas que la puedan poner en riesgo.
- Sofía JP 11:57 Hoy: Ojo aquí - son precisamente los familiares con quienes hay que tener muchísima precaución en el caso de las personas LGTBQ+, pues revelarles información sensible puede resultar devastador para la persona atendida.

On the right side, there is a Zoom sidebar with a vertical list of participants: Lilián Reyes-... and vlopezj.